



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA N° 041 DE 2014
OBJETO	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE 9603092014 RS 050
FECHA	19 DE DICIEMBRE DE 2014

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

CONSORCIO REMODELACIONES UNILLANOS

Carta de presentación de la oferta	FOLIO 3 Y 4 CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal y Cedula de Ciudadanía	FOLIO 9 A 14 CUMPLE
Cedula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional	FOLIO 5 Y 6 CUMPLE
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	FOLIO 42 A 45 CUMPLE
Manifestación de interés en el proceso de selección	FOLIO 50 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la Verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 24 CUMPLE
Registro Único Tributario	FOLIO 16 Y 17 CUMPLE

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Libreta Militar	FOLIO 19 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIO 21 Y 22 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS 36 Y 37 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 39 Y 40 CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida DAFP	FOLIO 47 CUMPLE

DECISIÓN: EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR EL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL PRESENTADO EN LA PROPUESTA TIENE UNA FECHA ANTERIOR AL AÑO 2013, FECHA EN LA CUAL ERA DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO LA ACTUALIZACION.

LO ANTERIOR DEBERÁ ACREDITARLO EN EL TERMINO DE OBSERVACION DE LAS PROPUESTAS SO PENA DE DECLARARLO INHABIL.



YAMILE BAHAMON GARCÍA
Asesora en Contratación Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico